



**CUESTIONARIO DE AUTOAVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE MENTORÍA DE TU ORGANIZACIÓN - PROYECTOS DIRIGIDOS A MENTORADOS/AS MENORES DE EDAD**

## CUESTIONES PREVIAS

*A continuación, facilitamos un test de evaluación que permite comprobar si vuestro proyecto de mentoría cumple con los requisitos de calidad MC.*

*Para realizar el test se necesita aproximadamente una hora y conocer el proyecto en profundidad. Se recomienda que el test lo realicen conjuntamente dos personas del equipo del proyecto, puesto que ello ayuda a minimizar posibles errores de comprensión y a definir una respuesta consensuada.*

*El test online permite avanzar y retroceder para modificar las respuestas, pero es necesario mantener la conectividad hasta que haya finalizado el test y comprobado si el proyecto cumple o no los requisitos.*

*Recomendamos que antes de responder el test online hagáis un borrador del mismo a través de este pdf offline, que contiene las mismas preguntas. Así podéis trabajarlo primero y posteriormente introducir todas vuestras respuestas una vez estéis frente la pantalla.*

## REGISTRO

- Nombre Entidad
- Nombre Programa
- Persona contacto (mail y telf)

## IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- ¿Cuáles son las características específicas del colectivo diana del proyecto? Edad y problemática (multichoice)
- ¿Cuáles son los objetivos específicos del proyecto?
- ¿Cuáles son las características específicas de los/las mentores? Número, edad, sexo (multichoice)
- ¿Qué tipo de mentoría formal se desarrolla en el proyecto? Según relación de edad, tipo de mentoría y lugar en el que se desarrolla la relación (multichoice)

# CUESTIONARIO

## Captación y selección de mentorados/as

**¿Se ha definido el perfil de mentorados/as y/o se han establecido unos criterios de selección para integrar el proyecto?**

- Se ha definido el perfil de mentorados/as y/o unos criterios de selección, pero no existe una descripción escrita de los mismos.
- Existe una descripción escrita del perfil de mentorados/as y/o de los criterios de selección para integrar el proyecto.
- Existe una declaración públicamente disponible del perfil de mentorados/as y/o de los criterios de selección para integrar el proyecto (se entiende que es públicamente disponible si la entidad facilita dicha declaración siempre que alguien la solicita).

**¿Las personas interesadas en ser mentorados/as, sus padres/tutores o la organización que las deriva, completan una solicitud escrita para participar en el proyecto?**

- No
- Sí

**¿Los padres/tutores de los/las menores interesados/as en ser mentorados/as proveen permiso informado para que sus hijos/as participen en el proyecto?**

- No
- Sí

**¿Se implementan estrategias de captación de mentorados/as? (la captación puede realizarla la entidad ejecutora o la organización que deriva al/a la potencial mentorado/da)**

- No se implementan estrategias formales de captación de mentorados/as.
- Se implementan estrategias de captación que presentan exclusivamente los objetivos y actividades del proyecto.
- Se implementan estrategias de captación que además de los objetivos y actividades, presentan los desafíos y apoyos al ser mentorados/as en el proyecto para que las personas interesadas puedan tomar una decisión informada sobre su participación.

**¿Se realiza una entrevista de selección presencial con los/las potenciales mentorados/as y/o sus padres/tutores, para valorar la idoneidad de su participación en el proyecto? (la entrevista de selección puede realizarla el equipo de la entidad ejecutora o de la organización que deriva al/a la potencial mentorado/da)**

- No se realiza una entrevista presencial con los/las potenciales mentorados/as ni con sus padres/tutores.
- Se realiza al menos una entrevista presencial con el/la potencial mentorado/a y/o sus padres/tutores para valorar la idoneidad de su participación en el proyecto.
- Se realiza y se documenta al menos una entrevista presencial con el/la potencial mentorado/a y/o sus padres/tutores para valorar la idoneidad de su participación en el proyecto.

**¿Los/las mentorados/as del proyecto aceptan un compromiso escrito de participación mínima?**

- No
- Sí

**¿Los padres/tutores de los/las mentorados/as menores se comprometen por escrito a velar por la participación mínima de su hijo/a?**

- No
- Sí

**¿Existen procedimientos para tratar aceptaciones de mentorados/as inapropiadas?**

- No
- Sí

**¿Existen procedimientos para gestionar listas de espera de mentorados/as?**

- No
- Sí

## Captación y selección de mentores/as

### ¿Se han definido unos criterios de selección para la aceptación/descalificación de mentores/as solicitantes?

- No existen unos criterios formalizados para la aceptación o descalificación de mentores/as en el proyecto.
- Existe una descripción escrita de los criterios de selección para la aceptación/descalificación de mentores/as solicitantes considerando los objetivos del proyecto.
- Existe una declaración escrita disponible públicamente en la que se describen los criterios de selección para la aceptación/descalificación de mentores/as solicitantes (se entiende que es públicamente disponible si la entidad facilita dicha declaración siempre que alguien la solicita).

### ¿Se implementan estrategias de captación de mentores/as?

- No se implementan estrategias formales de captación de mentores/as.
- Se implementan estrategias de captación que presentan exclusivamente los objetivos y actividades del proyecto.
- Se implementan estrategias de captación que además de los objetivos y actividades, presentan los desafíos y apoyos al ser mentores/as en el proyecto para que las personas interesadas puedan tomar una decisión informada sobre su participación.

### ¿Cuáles de las siguientes estrategias para reclutar mentores/as se utilizan de manera continuada?

- |                                      |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| • folletos y trípticos               | • sesiones informativas                          | • recomendaciones personales o boca a boca |
| • carteles                           | • notas de prensa                                | • material audiovisual                     |
| • anuncios en medios de comunicación | • ferias de voluntariado o estantes informativos | • redes sociales                           |
| • páginas web                        |  | • mailing                                  |

### ¿Se proporciona recursos a los/las mentores/as para que pidan a personas que conocen, que cumplen los criterios de selección, que sean mentores/as en el proyecto?

- No
- Sí

**¿Las personas interesadas en ser mentores/as completan una solicitud escrita para participar en el proyecto?**

- No
- Sí, una solicitud con datos personales.
- Sí, una solicitud que además de datos personales incluye preguntas orientadas a valorar la adecuación de su perfil para la mentoría y a determinar si se acepta o no al candidato/a.

**¿El equipo del proyecto realiza una entrevista de selección presencial con los/las potenciales mentores/as para valorar la adecuación de su perfil para la mentoría, contemplando el rechazo de candidatos/as?**

- No
- Sí, se realiza al menos una entrevista presencial de selección para valorar la adecuación de su perfil para la mentoría, contemplando el rechazo de candidatos/as.

**¿Se realiza una verificación de las referencias (personales y/o profesionales) del/de la potencial mentor/a?**

No

- Sí

**¿Se solicita a los/las potenciales mentores/as la información relativa a la carencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual?**

- No
- Sí

**¿Los/las mentores/a seleccionados/as aceptan por escrito el compromiso de establecer una relación de mentoría de la duración mínima que exige el proyecto?**

- No
- Sí

**¿Los/las mentores/a seleccionados/as aceptan por escrito encontrarse con sus mentorados/as como mínimo con la frecuencia y el tiempo que requiere el proyecto?**

- No
- Sí

## Formación inicial

¿Se proporciona una formación presencial a **los/las mentorados/as** antes de la asignación sobre los siguientes temas: Propósito de la mentoría, Requisitos del programa, Obligaciones y roles apropiados de los/as mentores/as, Obligaciones de los/las mentorados/as y roles apropiados, Inicio y desarrollo de la relación de mentoría y Cierre relación?

- No se proporciona una formación presencial a los/las mentorados/as sobre estos temas antes de la asignación.
- Se proporciona una formación presencial a los/las mentorados/as antes de la asignación en la que se abordan varios de los temas listados.
- Sí, se proporciona una formación presencial a los/las mentorados/as antes de la asignación que aborda la totalidad de los temas listados.

¿Cuántas horas de formación presencial se proporciona a los/las mentorados/as en dichos temas?

¿Existe un procedimiento de evaluación de la formación inicial a mentorados/as orientado a mantener y mejorar su calidad y eficacia?

- No
- Sí

¿Se proporciona una formación presencial a **los/las mentores/as** antes de la asignación sobre los siguientes temas: Introducción a la mentoría, Inicio y desarrollo de la relación, Cierre de la relación, Expectativas de mentores/as, Objetivos del proyecto y propósito concreto de la mentoría, Rol de los mentor/a y sus obligaciones, Compromisos de los mentores/as, Procedimientos y políticas del proyecto (cuestiones éticas), Preparación del encuentro inicial y Recursos que ofrece el programa para el apoyo de los mentores/as?

- No se proporciona una formación presencial a los/las mentores/as sobre estos temas antes de la asignación .
- Se proporciona una formación presencial a los/las mentores/as antes de la asignación en la que se abordan varios de los temas listados.
- Sí, se proporciona una formación presencial a los/las mentores/as antes de la asignación que aborda la totalidad de los temas listados.

¿Cuántas horas de formación presencial se proporciona a los/las mentores/as en dichos temas?

¿Cuántas horas de formación presencial se proporciona a los/las mentores/as antes de la asignación sobre oportunidades y desafíos en la orientación y acompañamiento de la población específica beneficiaria del proyecto?

**¿Existe un procedimiento de evaluación de la formación inicial a mentores/as orientado a mantener y mejorar su calidad y eficacia?**

- No
- Sí

**¿Se utiliza la formación inicial para seguir evaluando si los/las mentores/as son idóneos para mentorizar un/una mentorado/a?**

- No
- Sí



## Asignación y relación

**¿Se consideran los intereses, la proximidad, la disponibilidad, la edad, el sexo, la raza, la etnia, la personalidad, las preferencias expresadas del mentor/a y mentorado/a, los objetivos, las fortalezas y las experiencias anteriores para realizar las asignaciones?**

- No de forma sistemática.
- Sí, en la medida de lo posible.

**¿En una mayoría de casos, cuáles resultan determinantes?**

- |                     |                   |  |
|---------------------|-------------------|--|
| • Los intereses     | • El sexo         | • Las preferencias expresadas del mentor/a y mentorado/a |
| • La proximidad     | • La etnia        | • Los objetivos  |
| • La disponibilidad | • La personalidad | • Las experiencias anteriores                            |
| • La edad           | • Las fortalezas  |  |

**¿Cuántas personas del equipo técnico del proyecto participan en el proceso de asignación? (considerando tanto a personal de la propia entidad como de entidades co-ejecutoras)**

**¿Cómo se organiza la reunión inicial entre el/la mentor/a y el/la mentorado/a?**

- Mentor/a y mentorado/a organizan la reunión inicial ellos mismos.
- El programa organiza la reunión inicial entre el/la mentor/a y el/la mentorado/a.
- El programa organiza y documenta la reunión inicial entre el/la mentor/a y el/la mentorado/a.

**¿Está el equipo técnico del proyecto en el sitio y/o presente durante el encuentro inicial entre el/la mentor/a y el/la mentorado/a?**

- No
- Sí

**¿Prepara el equipo técnico del proyecto al/a la mentor/a para el encuentro inicial? (recordar al mentor/a la confidencialidad, discutir oportunidades potenciales y desafíos asociados con la mentoría)**

- No
- Sí

**Después del encuentro inicial y excepto cierre anticipado, ¿con qué frecuencia deben darse los encuentros entre mentores/as y mentorados/as?**

- Menos de una vez al mes, menos de un total de 2 horas al mes o por un período inferior a 6 meses.
- Con una frecuencia mínima de una vez al mes y un total de 2 o más horas al mes, durante menos de 6 meses.
- Con una frecuencia mínima de una vez al mes y un total de 2 o más horas al mes, durante al menos 6 meses.

## Seguimiento y monitoreo

### ¿Se documenta la información sobre cada encuentro mentor/a-mentorado/a?

- No se documenta.
- Sí, incluyendo como mínimo, la fecha, duración y descripción de la actividad completada.

### ¿Con qué frecuencia se contacta con el/la mentor/a para valorar cómo avanza la relación?

Menos de dos veces durante el primer mes de relación y/o menos de una vez al mes los siguientes meses.

- Al menos dos veces el primer mes de relación y una vez al mes los siguientes meses.
- Al menos dos veces el primer mes de relación y una vez al mes los siguientes meses, incluyendo al menos un encuentro presencial durante el transcurso de la relación de mentoría.

### ¿Se realiza un seguimiento de la mentoría con los/las mentores/as sobre las actividades y la calidad de la relación de mentoría?

- No o de forma informal.
- Sí, se realiza un seguimiento estandarizado con todas las relaciones de mentoría.
- Sí, se realiza un seguimiento estandarizado mediante una herramienta de evaluación científicamente probada (marcar esta opción si en el proyecto se utiliza la app. Messagenes Frame de Mentoría Social).

### ¿Con qué frecuencia se contacta con el/la mentorado/da para valorar cómo avanza la relación? (el seguimiento puede realizarlo personal de otra organización en caso co-ejecución del proyecto)

- Menos de dos veces el primer mes de relación y/o menos de una vez al mes los siguientes meses.
- Al menos dos veces el primer mes de relación y una vez al mes los siguientes meses.
- Al menos dos veces el primer mes de relación y una vez al mes los siguientes meses, incluyendo al menos un encuentro presencial durante el transcurso de la relación de mentoría.

### ¿Se evalúan periódicamente las relaciones de mentoría para determinar si es necesaria una intervención por parte del equipo del programa: iniciar el cierre, reforzar motivación, aportar recursos, etc?

- No
- Sí, al menos bimestralmente

- Sí, al menos mensualmente

**¿El equipo del proyecto proporciona recursos a los/las mentores/as para ayudarlos a abordar los desafíos que surjan en sus relaciones de mentoría?**

- No
- Sí

**¿Cuáles?**

- asesoramiento de expertos
- publicaciones
- recursos basados en la Web
- mentores/as experimentados
- otros

**¿Se ofrece alguna formación a los/las mentores/as después de la asignación?**

- No
- Sí, al menos una.
- Sí, más de una.

**¿Se ofrece, al menos una vez, a los/as mentores/as retroalimentación sobre posibles cambios en actitudes o comportamientos de sus mentorados/as para reforzar los resultados positivos de la relación de mentoría?**

- No
- Sí

**¿Se organiza alguna actividad de grupo para los/las participantes y/o se ofrece información sobre actividades a las que pudieran querer participar?**

- No
- Sí

## Cierre

**¿El proyecto tiene un procedimiento para gestionar cierres anticipados, incluyendo un proceso de asignación de un/a mentor/a de recambio si es pertinente?**

- No
- Sí

**¿El proyecto dispone de un proceso para verificar si mentor/a y mentorado/a han tratado el cierre de la relación en sus encuentros y, en caso que no sea así, intervenir en la medida de lo posible?**

- No
- Sí

**Independientemente de la razón y el momento del cierre, ¿el equipo del proyecto mantiene una discusión con los/las mentores/as para abordar el cierre y tratar los siguientes temas: sentimientos de mentores/as sobre el cierre, razones para el cierre, experiencias positivas y desafíos en la relación de mentoría, revisión de las reglas del programa para el contacto posterior al cierre?**

- No
- Sí

**Independientemente de la razón y el momento del cierre ¿el equipo del proyecto mantiene una discusión con los/las mentorados/as para abordar el cierre y tratar los siguientes temas: sentimientos de los mentorados/as sobre el cierre, razones para el cierre, experiencias positivas y desafíos en la relación de tutoría, revisión de las reglas del programa para el contacto posterior al cierre?**

- No
- Sí

**¿Se documenta que procedimiento de cierre de la relación se ha seguido?**

- No
- Sí

**Al concluir el período de tiempo de la relación de mentoría acordado ¿se explora la oportunidad con mentores/as, mentorados/as y padres/tutores cuando sea pertinente, de continuar la relación por un período de tiempo adicional, con un mínimo seguimiento de la relación y un cierre supervisado por el/la técnico/a del proyecto?**

- Nunca.
- En pocas ocasiones.
- Casi siempre que la relación ha sido exitosa.

**¿Se organiza una reunión o evento de cierre final para los/las participantes, para marcar el progreso y la transición o reconocer el cambio en la relación de mentoría?**

- No
- Sí

**¿Se proporciona capacitación a los/las mentorados/as sobre cómo pueden identificar y conectarse con mentores/as naturales en sus vidas?**

- No
- Sí